

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 07 de noviembre de 2019.

REFERENCIA: "AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN COCINA LICEO DOMINGO
ORTIZ DE ROZAS, COELEMU"

CERTIFICADO N° 0239

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión ordinaria de Consejo Regional N°0028

Fecha: miércoles 06 de noviembre de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de *educación, ciencia, tecnología, e infraestructura n°30*, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe de comisión del día miércoles 23 de octubre 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio N° 000408 de fecha 14 de octubre de 2019.

Fecha ingreso CORE: 14 de octubre de 2019.

Se presentó N° Ord. N° 000408, de Sr. Intendente de la Región de Ñuble, a secretario ejecutivo, quien solicita aprobación de Recursos FNDR para "Ampliación y remodelación cocina Liceo Domingo Ortiz de Rozas, Coelemu. Rate RS, etapa ejecución. Código: 40012758-0. Monto M\$44.999.-

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: aprueba por mayoría absoluta, 1 inhabilitación consejero Álvarez.

Cita acuerdo: Se acuerda, la aprobación de Recursos del FNDR para iniciativa denominada "Ampliación y remodelación cocina Liceo Domingo Ortiz de Rozas, Coelemu. Rate RS, etapa ejecución, Código: 40012758-0. Monto M\$44.999.-

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

